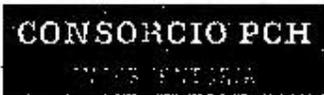


65



Pereira, Septiembre 10 de 2015

PCH-141 -2015

<http://sialc.pereira.gov.co>

Ingeniero
JUAN PABLO OCAMPO ARIAS
Contratista asesor apoyo coordinación
Fondo de Valorización Secretaria de Infraestructura
Municipio de Pereira
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA
Reduccion Item: 51556-2015
Fecha: 10/09/2015 11:05:15
Recibido por: ROSA ROSA ALFARO
Municipio: PEREIRA

Ref: Contrato de Obra No 1633 Construcción Plan de Obras 2013-2015. Grupo 2 - Anillo Longitudinal sector sur (Calle 32 Av. Belalcázar) - Corredor mixto carrera 12 bis desde la calle 8 a la calle 13 - Adhesión carriles existentes Av. Ferrocarril e intersección calle 13 con Av. Ferrocarril.

Asunto: Predios ocupación espacio público obras de urbanismo

Cordial Saludo

Como es de su conocimiento actualmente se avanza con los trabajos de urbanismo desde la calle 3 hasta la calle 7 sobre el corredor de la carrera 12 bis. Durante las etapas preliminares del proyecto se identificaron varios predios que ocupan espacio público, e interferían en las obras de urbanismo planteadas para el proyecto. Ante esta situación se ameritó la visita del señor Alcalde acompañado de la directora de Control Físico, quienes manifestaron la total disposición y hacer las respectivas gestiones e intervenciones para adelantar los procesos con los infractores identificados.

Posterior a dicho encuentro, se han realizado los comunicados formales correspondientes informando frente a dichos casos, donde a la fecha no se cuenta con soluciones definitivas que permitan el adecuado avance de las obras, abocando en varias oportunidades al Contratista y con el acompañamiento de la Interventoría para concertar con dichos ocupantes y adelantar la recuperación de la zona para lograr la continuidad a las obras permitiendo la viabilidad al proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior a continuación se exponen los casos donde se realizaron acercamientos con propietarios de predios, fueron detectados lotes y cerramientos con potencial ocupación de espacio público y en donde se ha solicitado compensaciones o ayudas por parte de propietarios.

CASO 1. Carrera 13 No. 3-04

Se contactó a la señora Isabal Alzate representante del predio en mención, con quien se concertó de manera directa el desmonte de cerramiento instalado en zona de espacio público. Solicitó compensación por elementos retirados.

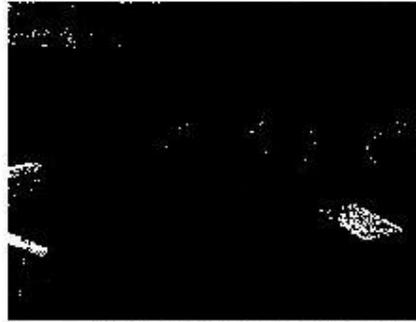


CASO 2. Carrera 13 con calle 4 esquina:

Se trata de un lote de propiedad de la señora Leonor Leal Aramendi propietaria del inmueble en mención, con quien se concertó la recuperación del espacio público de 80cms. Sin embargo expresó no contar con recursos para la demolición del muro existente, de manera que solicitó realizarla directamente la obra y restablecerlo al interior del lote.



Muro Carrera 13 calle 4 esquina



Concertación con propietarios

CASO 3. Carrera 13 No. 4-22

Propiedad de Inversiones Vemar S.A.S cuyo representante legal es el señor Diego Javier Trujillo con quien se ha realizado el acercamiento y concertación para despejar espacio público, teniendo en cuenta que según levantamiento topográfico se identificó 20,93 metros de profundidad, al revisar la escritura pública se identificó que la propiedad determina tan solo 20 metros. Por consiguiente se concertó la demolición y desmonte del cerramiento existente, trasladándolo un metro hacia el interior del predio, manifestó que para llegar a un acuerdo todo el proceso debía ser realizado directamente por el proyecto garantizando seguridad para los residentes al interior del lote.



Condición muro de predio



Fachada estado cerramiento



Concertación con propietario

CASO 4. Carrera 134-62

Se realizó acercamiento y concertación con el propietario del inmueble señor Juan Miguel Machado García, con el fin de retirar el cerramiento y desmonte de las gradas las cuales estaban instaladas dentro del espacio público. Teniendo en cuenta lo anterior el propietario acató la solicitud de retiro, sin embargo posterior al desmonte que consistió en la demolición de placa en el voladizo y empotramiento de las escaleras observó la condición de riesgo en la que se encuentra la vivienda actualmente, por tal motivo el señor Machado presentó a la Interventoría el pasado 22 de agosto del presente año la solicitud de una posible compensación económica teniendo en cuenta que la actividad generó impacto a la vivienda. Esta solicitud se respondió según comunicación PCH-D-045-2015 donde se manifestó la imposibilidad que existe para otorgar dineros del Estado ante intervenciones en predios particulares toda vez que se encuentran dentro de ocupación del espacio público.



Estado inicial de vivienda



Ubicación actual de las escalas



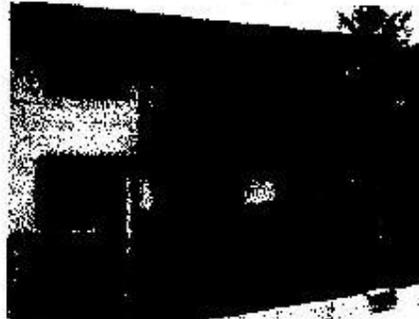
Condición final del predio

CASO 5. Carrera 13 No. 4-58

Se concertó con la propietaria de la vivienda Amparo Cardona el desmonte del cerramiento en madera, teniendo en cuenta que se encuentra ocupando espacio público y se adelantan acciones de obra tanto viales como construcción de andenes.



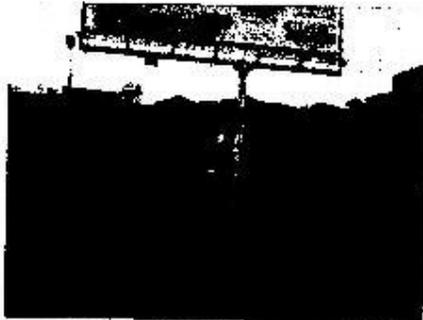
Estado inicial de vivienda



Estado actual intervenido

CASO 6. Calle 13.5B-18

Se ha realizado encuentros de concertación con el propietario del predio con el fin de realizar el retiro de cerramiento. Esta solicitud se realiza ante la necesidad que se tiene para construir un muro de contención para adecuación de andén. El propietario manifiesta la necesidad de reinstalar cerramiento, desde el proyecto se manifestó que dicha actividad debía contemplar la aprobación por parte del Control Físico, a la fecha el dueño de la vivienda se encuentra adelantando dichas gestiones. Con relación a la valla existente se identificó que se encuentra por fuera del paramento del andén por lo tanto el proyecto no presentó la necesidad de retiro, sin embargo se notificó a la entidad de control pertinente dicho asunto para su respectivas gestiones.



Estado inicial al proceso de obra



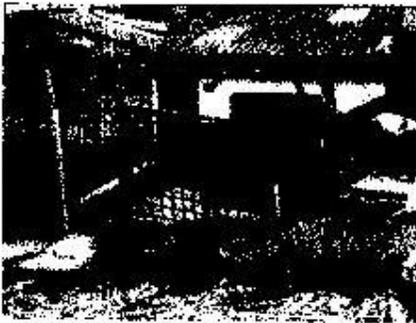
Elementos para desmonte



Estado por condición de obra

CASO 7. Carrera 13 No. 5-12

Vivienda de propiedad de la señora Luz Dary Diaz, con quien se ha concertado el desmonte del cerramiento, intervención de andén clausurando cámara artesanal para inspección de sótano donde se ubican las redes de alcantarillado del predio. Apparently se percibe como una cavidad para futuro acceso a una segunda vivienda subterránea en proceso de construcción dado que se detecta llenos antrópicos.



Cerramiento inicio de obra



Desmonte de elementos y demolición de muro



Estado actual de predio

CASO 8. Calle 6 12B-78

Se identifica predio denominado "Casona mi Cielito". La representante del predio Leydi Johana Montoya, ha manifestado la inquietud con relación a las necesidades constructivas y la existencia del muro de contención donde se ubica la vivienda. Solicita compensación económica ante una posible intervención del mismo y firmar acta de compromiso identificando responsables ante potenciales afectaciones tanto interna como externa del predio.



Estado inicial del muro y predio



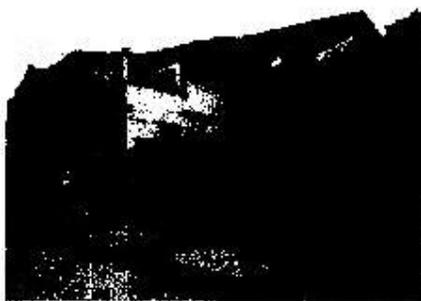
Tipología de andén existente



Avance de las obras - empalme calle - carrera

CASO 9. Calle 7 12-61

Predio de propiedad del señor Reinel Loaiza Jaramillo, con quien se ha realizado constantes acercamientos con el fin de concertar retiro de cerramiento y adelantar sendero peatonal para obra, de igual manera recuperar el espacio público intervenido por el residente. La persona ha manifestado que el lote es de su propiedad y reitera solicitud de una compensación económica de \$500.000 mensual por uso de sendero peatonal y de igual realizar un pacto de compra del lote requerido para construcción del andén. A la fecha no se ha realizado intervención teniendo en cuenta que el propietario se torna agresivo y beligerante con el personal técnico y social que realiza los acercamientos.



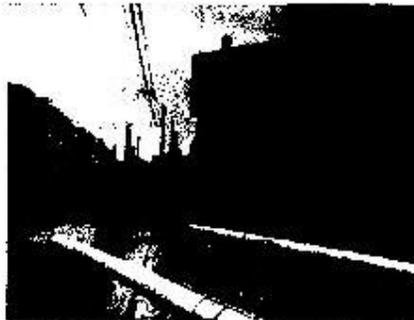
Condiciones inicio de proyecto



Estado inicial de cerramiento



Condición actual por obra

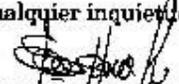


Medidas de contingencia para sendero

Los anteriores casos de manera previa han sido puestos en conocimiento de la Entidad y personal de Control Físico sin que a la fecha se tengan acciones concretas para liberar dichos predios y permitir el normal avance de las obras. Siendo agravando en este momento dado que los procesos de pavimentación han finalizado en estos sectores y es necesario comenzar el desarrollo urbanístico para la entrega del primer tramo del sector.

Según lo anterior, respetuosamente estamos solicitando sus buenos oficios con el fin de realizar las gestiones necesarias para adelantar la pronta entrega de estas afectaciones de espacio público y permitir el correcto desarrollo del espacio público del proyecto. Igualmente, el realizar los procesos de concertación con los propietarios de los predios dado que las pretensiones económicas y compensaciones solicitadas no pueden ser decididas por el Contratista y/o Interventoría, dado que las mismas implican la disposición de recursos por parte del proyecto, y que deben ser determinadas por la Entidad como ordenadora del gasto, así como tampoco nos corresponde el tomar decisiones policivas frente a infractores coercitivos.

Cualquier inquietud quedamos atentos.


JAVIER HERNÁNDEZ PANTOJA
Director Interventoría
CONSORCIO PCH

Elaboró: Prof. María Cecilia Barbosa R. Residente Social Interventoría

C.C: Ing. Iván Sánchez Rojas – Supervisor Contrato Interventoría
Archivo

PCH/osaaj

65



Pereira, Septiembre 10 de 2015

PCH-141 -2015

<http://sialc.pereira.gov.co>

Ingeniero
JUAN PABLO OCAMPO ARIAS
Contratista asesor apoyo coordinación
Fondo de Valorización Secretaría de Infraestructura
Municipio de Pereira
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA
Reducción No: 51556-2015
Fecha: 10/09/2015 11:05:15
Recibido por: ROSA ROSA ALFARO
Municipio: PEREIRA

Ref: Contrato de Obra No 1633 Construcción Plan de Obras 2013-2015. Grupo 2 - Anillo Longitudinal sector sur (Calle 32 Av. Belalcázar) - Corredor mixto carrera 12 bis desde la calle 8 a la calle 13 - Adhesión carriles existentes Av. Ferrocarril e intersección calle 13 con Av. Ferrocarril.

Asunto: Predios ocupación espacio público obras de urbanismo

Cordial Saludo

Como es de su conocimiento actualmente se avanza con los trabajos de urbanismo desde la calle 3 hasta la calle 7 sobre el corredor de la carrera 12 bis. Durante las etapas preliminares del proyecto se identificaron varios predios que ocupan espacio público, e interferían en las obras de urbanismo planteadas para el proyecto. Ante esta situación se ameritó la visita del señor Alcalde acompañado de la directora de Control Físico, quienes manifestaron la total disposición y hacer las respectivas gestiones e intervenciones para adelantar los procesos con los infractores identificados.

Posterior a dicho encuentro, se han realizado los comunicados formales correspondientes informando frente a dichos casos, donde a la fecha no se cuenta con soluciones definitivas que permitan el adecuado avance de las obras, abocando en varias oportunidades al Contratista y con el acompañamiento de la Interventoría para concertar con dichos ocupantes y adelantar la recuperación de la zona para lograr la continuidad a las obras permitiendo la viabilidad al proyecto.

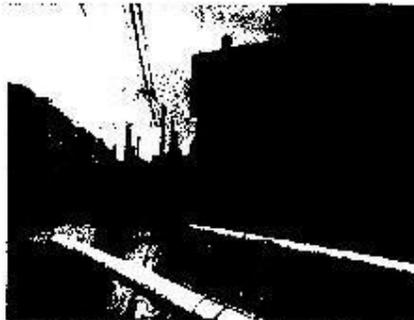
Teniendo en cuenta lo anterior a continuación se exponen los casos donde se realizaron acercamientos con propietarios de predios, fueron detectados lotes y cerramientos con potencial ocupación de espacio público y en donde se ha solicitado compensaciones o ayudas por parte de propietarios.

CASO 1. Carrera 13 No. 3-04

Se contactó a la señora Isabal Alzate representante del predio en mención, con quien se concertó de manera directa el desmonte de cerramiento instalado en zona de espacio público. Solicitó compensación por elementos retirados.



Condición actual por obra

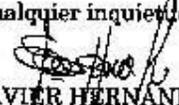


Medidas de contingencia para sendero

Los anteriores casos de manera previa han sido puestos en conocimiento de la Entidad y personal de Control Físico sin que a la fecha se tengan acciones concretas para liberar dichos predios y permitir el normal avance de las obras. Siendo agravando en este momento dado que los procesos de pavimentación han finalizado en estos sectores y es necesario comenzar el desarrollo urbanístico para la entrega del primer tramo del sector.

Según lo anterior, respetuosamente estamos solicitando sus buenos oficios con el fin de realizar las gestiones necesarias para adelantar la pronta entrega de estas afectaciones de espacio público y permitir el correcto desarrollo del espacio público del proyecto. Igualmente, el realizar los procesos de concertación con los propietarios de los predios dado que las pretensiones económicas y compensaciones solicitadas no pueden ser decididas por el Contratista y/o Interventoría, dado que las mismas implican la disposición de recursos por parte del proyecto, y que deben ser determinadas por la Entidad como ordenadora del gasto, así como tampoco nos corresponde el tomar decisiones policivas frente a infractores coercitivos.

Cualquier inquietud quedamos atentos.


JAVIER HERNÁNDEZ PANTOJA
Director Interventoría
CONSORCIO PCH

Elaboró: Prof. María Cecilia Barbosa R. Residente Social Interventoría

C.C: Ing. Iván Sánchez Rojas – Supervisor Contrato Interventoría
Archivo

PCH/osaaj



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	11 de septiembre de 2015	Número de radicado:	51556
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	SEBASTIAN HERNANDEZ LOPEZ		
Descripción o asunto:	PREDIOS OCUPACION ESPACIO PUBLICO OBRAS DE URBANISMO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	JUAN PABLO OCAMPO ARIAS - Contratista Asesor Y Apoyo A La Coordinación Fondo De Valorizacion	Copia a:	IVAN SANCHEZ ROJAS - Director Operativo Diseño Y Obras De Infraestructura, CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE - Secretario (a) De Infraestructura

